

III Congreso ALAS: Miradas interdisciplinarias sobre el derecho y el género en Perú y Latinoamérica - 8, 9 y 10 de noviembre del 2023

Convocatoria abierta para la presentación de ponencias

1. Presentación

El III Congreso de la Red ALAS se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2023 a través de la modalidad híbrida: presencialmente en la sede principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú y virtualmente a través de la plataforma Zoom. Invitamos a académicas/os y estudiantes de pregrado y posgrado a **presentar propuestas** para las mesas de discusión **sobre 5 ejes temáticos**: 1) Desafíos en la investigación jurídica con enfoque de género; 2) El razonamiento jurídico e incorporación del enfoque de género; 3) Feminismos jurídicos desde el sur global; 4) Comunidad LGBTQ+ y desafíos en el Derecho; y 5) Políticas y sistemas de cuidado y sus impactos en el ámbito de la familia y el trabajo.

Los trabajos escritos podrán presentarse en español o en portugués. Sin embargo, durante el Congreso las presentaciones deberán hacerse en español (no contaremos con traducción simultánea).

2. Requisitos para postular

Las postulaciones deben enviarse por mail a congreso.alas2023@pucp.edu.pe hasta el **domingo 30 de abril, inclusive**.

La postulación debe incluir:

- Propuesta: nombre del autor/a, grado máximo de estudios obtenido, dirección de correo electrónico, título provisional, resumen del contenido del texto (máx. 300 palabras), metodología (máx. 200 palabras), tres

palabras clave y el eje temático¹ en el que espera ser incluida. El título del archivo debe guardarse e identificarse del siguiente modo: Año.Mes.Día - Apellido y nombre - Propuesta (Ej. 2023.04.05 - López Marcela - Propuesta).

En el correo electrónico, **las personas postulantes deben indicar si, de ser seleccionadas, desean presentar sus ponencias de forma virtual o presencial.** En el último caso, deben confirmar su disponibilidad para estar presentes en la ciudad de Lima, Perú los días 9 y 10 de noviembre del 2023².

3. Selección

El equipo académico organizador del Congreso revisará las propuestas y seleccionará las que serán incluidas en los paneles de discusión. Si su propuesta fuera seleccionada, se le informará a la dirección de correo que ha proporcionado en la postulación y el/la postulante se compromete a hacer entrega del texto final el 6 de septiembre de 2023.

4. Publicación

Los mejores textos podrán ser publicados por la Red ALAS³, salvo que sus autores prefieran la publicación por otro medio.

5. Descripción de los ejes temáticos

5.1. Desafíos en la investigación jurídica con enfoque de género

El fortalecimiento de la investigación jurídica con perspectivas de género y diversidad sexual es fundamental para conocer y eliminar las desigualdades que se producen en los sistemas jurídicos. En el contexto de avances y obstáculos diversos frente a este objetivo, surgen propuestas teóricas que sugieren la

¹ Puede considerar que su ponencia está comprendida en más de un eje temático.

² La Red no dispone de recursos para asignar becas de viaje y estadía para la asistencia presencial al congreso.

³ Una vez cumplidos los requisitos de publicación de IUSGénero América Latina (IGAL), revista jurídica editada y financiada por la Red Alas.

inmersión de la producción académica dentro de lo que se ha llamado *capitalismo académico*. A este respecto, es relevante conocer qué consecuencias produce esta tendencia en la investigación feminista, a quiénes beneficia y si están siempre comprometidas las publicaciones académicas con enfoque de género con la misión crítica y transformadora de los feminismos.

En este eje temático buscamos conocer estudios, análisis y propuestas que contribuyan a establecer un balance sobre la investigación jurídica con perspectiva de género en América Latina, así como una agenda de trabajo para su revisión y fortalecimiento en nuestras facultades de derecho.

5.2. El razonamiento jurídico e incorporación del enfoque de género

La cultura jurídica es un espacio fundamental de producción y reproducción social de la discriminación basada en el género y la sexualidad. Por ello, a lo largo de la región se impulsan estrategias desde la sociedad civil, la academia y el Estado para lograr la incorporación transversal del enfoque de género en el razonamiento jurídico, y su consecuente visibilidad en la enseñanza del derecho, en la producción e interpretación de las normas jurídicas y las argumentaciones y decisiones de las y los operadas/es del derecho.

El objetivo de este eje temático es propiciar un diálogo académico sobre los avances y retos para la incorporación de la perspectiva de género en el razonamiento jurídico, los nuevos estándares nacionales e internacionales formulados con este enfoque y las posibles estrategias que desde la academia pueden contribuir para la enseñanza, interpretación y aplicación del derecho con perspectiva de género. Así, algunas preguntas a plantear en este tema serán: ¿cuáles son los métodos feministas en el derecho y cómo se usan para justificar decisiones jurídicas? ¿Cómo se relaciona el enfoque de género con la valoración de las pruebas? ¿Puede el enfoque de género determinar la inconstitucionalidad de alguna norma jurídica?

5.3. Feminismos jurídicos desde el sur global

La perspectiva feminista en el campo del derecho ha tomado presencia indiscutible en Latinoamérica. Los feminismos jurídicos ofrecen nuevas formas de comprender, interpretar y transformar el derecho. No obstante, su labor se encuentra constantemente interpelada, entre otros motivos, por la posición global desde la que se hace del derecho feminista.

Algunas de las preguntas sobre las que buscamos profundizar son: ¿Cómo influye nuestro lugar en la periferia global en la lectura de los derechos fundamentales y las instituciones jurídicas? ¿En qué puntos convergen y cómo se distancian los feminismos jurídicos del sur global de la dominación proveniente de Estados Unidos y Europa? ¿Qué debates emergen en la incorporación de la perspectiva decolonial en la teoría y praxis de los feminismos jurídicos? Este eje temático convoca a la socialización de aportes para la comprensión de los feminismos jurídicos latinoamericanos y su posicionamiento frente a la hegemonía occidental.

5.4. Comunidad LGBTQ+ y desafíos en el Derecho

Si bien cada vez son más tangibles los aportes de los estudios de género en la producción de políticas, normas jurídicas y decisiones judiciales, los aportes de los estudios de la sexualidad son todavía incipientes en estos instrumentos. En cambio, su incorporación es fundamental para el desarrollo conceptual de los derechos sexuales, así como para la materialización de condiciones que permitan su ejercicio. Es así que es especialmente relevante para el reconocimiento de los derechos de las comunidades LGBTQ+.

En este eje temático buscamos visibilizar la importancia de la incorporación y transversalización de los estudios de la sexualidad en el derecho, los aportes que se realizan desde distintas disciplinas científicas, los asuntos que requieren ser repensados desde estas teorías, las resistencias que se producen frente a su incorporación, así como las propuestas dirigidas a facilitar este horizonte.

5.5. Políticas y sistemas de cuidado y sus impactos en el ámbito de la familia y el trabajo

Tras la pandemia causada por el COVID-19, el modelo tradicional de cuidados, que se erige en detrimento de las mujeres, se encuentra en crisis. Su cuestionamiento abre paso a modelos de corresponsabilidad entre el estado, los privados, las comunidades y las familias.

Este eje temático convoca a la presentación de estudios y reflexiones sobre las dimensiones del derecho al cuidado, los nuevos patrones de cuidado post-pandemia, el impacto de las políticas y sistemas de cuidado en el ámbito de las relaciones familiares y el trabajo, así como las experiencias y resultados de iniciativas en esta materia propuestas en la región latinoamericana.

